EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 15 de Junio de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.340

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

Era y pajar en renta

Se ceden el llamado de «El Bosque», al lado de la estación del ferrocarril.

Razón: Mayor pral, 21, principal.

A los ganaderos

Se compra lana que no sea basta, á 70 reales arroba; en la fábrica de mantas de Ortega y Suazo, Mazorqueros, 1 y 3.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10.—PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año, han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios..	19.
Sobresalientes.. . . .	40.
Notables..	55.
Aprobados..	121.

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 35 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 40 céntimos litro.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

ASUNTOS LOCALES

LA PRÓXIMA FERIA

No dejaremos este asunto de la mano hasta ver si conseguimos que el Ayuntamiento, pensando seriamente en los intereses que afectan á la ciudad, se preocupe de organizar un buen programa para la Feria de San Antolín, prescindiendo de cuestiones de amor propio, que podemos asegurar existen, y que señalaremos antes de terminar este escrito.

En nuestro colega local *El Día* de anoche hemos leído un artículo, en el que se hacen algunas consideraciones acerca de lo que fué y se hizo en pasadas ferias y lo que se trata y quiere que sea la del actual año: otra *feria chica,* á juzgar por la apatía de algunos *activos* que debieran demostrarlo, pero que son los que ponen chinitas á la gestión de los demás, negándose, no á prestar su concurso, que suele ser solo de relumbrón, sino oponiéndose á que se gaste el dinero, porque quieren aparecer como el edil más económico, sin acordarse de lo mucho que derrochó en los pasados años, como lo demostraremos en párrafos sucesivos.

Dice *Ripio* en su artículo, que se nombre una Comisión de elementos de todas las clases de la actividad social, la que subdividida en secciones, se encargue cada una de éstas de confeccionar un festejo; y en efecto, si ha de hacerse algo, no hay más remedio que realizar esto, porque la Corporación, á más de su inercia, tropieza con los obstáculos de un mal entendido orgullo individual, que echa por tierra los más elevados pensamientos.

Y si no ¿qué se ha hecho con la proposición presentada y aprobada para el concurso obrero? pues dejarla olvidada y no volverse á acordar de tan plausible idea, que en poblaciones como Vitoria, Gijón y otras, se realizará en el mes de Agosto con gran entusiasmo por los Municipios que son los organizadores. Aquí se está dando largas al asunto, para decir luego que no hay tiempo de realizarle.

Señala nuestro colega algunas dificultades que surgirán para formar un buen programa, y dice: «que el Ayuntamiento puede y es seguro que nos presente, es el estado lastimoso del erario municipal.» Nada de esto hay que temer, caro colega, pues según el presidente de la Comisión de Hacienda, es floreciente y supera la recaudación á la obtenida el año pasado, y esto es una garantía, aunque los datos que nosotros hemos recogido demuestran lo contrario, pues hasta últimos de Mayo había una baja de 2.000 pesetas comparado con el año 1903, y de más de 20.000 con relación al 1902, solo en los cuatro primeros meses de cada uno de los años citados; mas dejando esto y siguiendo con el artículo del colega que dice: «y la falta de consignación en los capítulos del presupuesto. Esto, como verán los lectores, son nimiedades rutinarias, *timos* consabidos que ya *no nos la dan*», y tanto que no nos la dan conociendo un poco las interioridades de la casa del pueblo, en la que no se repara en gastar el capítulo de expropiaciones de una sola vez porque interesa derribar alguna casa que beneficie la del vecino, que bien puede ser concejal, y *el que venga detrás que arree.*

Y añade el colega: «y no conocen (los concejales) aquella manera de incluir gastos nuevos en un presupuesto por medio de los capítulos adicionales? Sí, hombre.» Y tanto que lo saben y sino dígalo el que fué presidente de la Comisión de Gobierno y hoy de la de Hacienda, que en los dos años últimos consiguió que se consignaran 10.000 pesetas en cada uno, y aún no alcanzó para los gastos de festejos, y hoy se opone á incluir cantidades para estos en el adicional, queriendo que la Comisión con 600 pesetas que tiene en presupuesto haga la feria, cosa imposible de realizar; pero como ahora le ha dado por la manía económica y quiere demostrar sus grandes condiciones de hacendista, perjudicando los intereses de la ciudad, se opone á que se gaste en festejos más de las 600 pesetas y esto viene á demostrar lo que decimos al principio, que no quiere el presidente de Hacienda que la actual Comisión de Gobierno haga algo bueno en la feria, para poder decir que nunca hubo mejores fiestas que las organizadas cuando él fué presidente de la repetida Comisión de Gobierno.

Esta es la verdad y así hay que decírselo al vecindario y á *Ripio,* para que se vayan enterando de lo que son la vanidad y las miserias humanas. Satisfacer la primera y echar por tierra tradiciones que dieron nombre al pueblo para que escribimos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Junio 1904.

Sr. Director

Contábase desde por la mañana como seguro que los jefes de minorías se habían puesto de acuerdo para en la sesión de hoy provocar ó suscitar un nuevo debate político sobre Marruecos, ó mejor dicho, sobre la carta de Silvela al duque de Almodóvar.

Su propósito no era otro que el de obligar al Sr. Silvela á acudir al Congreso á responder de su conducta.

Muchos son, sin embargo, y la prensa principalmente, quienes creen que nada del mundo político hará al expresidente del Consejo abandonar su retraimiento, por no ser «la decisión y los actos las bellas condiciones que adornan al exjefe del partido conservador.»

La debilidad, la duda, la negación, la irresolución,—dice un diario—son las dotes con que Natura adornó al Sr. Silvela. Si así no fuera, de muy distinto modo correrían los acontecimientos, lo mismo para la nación que para él.

No creo sea justo tratar con tal rigorismo al Sr. Silvela, pues podrá haberse equivocado en el mando y gobierno de nuestra nación; pero tales pecados bien merecen el indulto á cambio de una retirada seria, definitiva y radical, que debieran imitar los más de nuestros políticos, confesándose de su incapacidad, de su negligencia, de sus errores y de su caducidad, haciendo, en fin, formal renuncia de compromisos y ambiciones que les ciegan, extraviándoles del sendero de la regeneración de la patria.

He aquí por qué la sesión de esta tarde había despertado gran interés.

Además, á causa de que Romero entró ayer en el orden del día sin esperar á que llegasen muchos diputados que tenían pedida la palabra, entre ellos el Sr. Celleruelo: éste anunció que iba á pedir votacion nominal y que se contase el número de diputados para la aprobación del acta.

En efecto: la cosa se cumplió y los secretarios han tenido que danzar de un lado á otro de la Cámara, *recolectando* diputados para el salón de sesiones.

En cuanto á la reproducción del debate político, á pesar de haberlo rehuído el señor Maura, también se ha planteado por el Sr. Nocedal, conforme ya digo más adelante en el extracto de la sesión.

Congreso

Abierta la sesión á las tres y veinticinco, presidida por el Sr. Romero, ocupando el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Toca y Domínguez Pascual, el Sr. Celleruelo pide se cuente el número.

La mayoría solicita votación nominal para la aprobación del acta.

Toman parte en la votación 109 diputados.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta si el Gobierno sostiene aún el nombramiento de Nozaleda para Valencia.

El Sr. Sánchez Toca contesta que no encontrándose motivo para alterar los trámites del nombramiento, éste queda en pié.

El Sr. Vallés pregunta si puede ser nombrado para una sede española.

El Sr. Sánchez Toca contesta que todo el mundo ha reconocido ya la nacionalidad española de Nozaleda, incluso el Parlamento.

El Sr. Vallés: En un pleito reciente, un abogado del Estado sostuvo que Nozaleda es extranjero.

Toca: Nozaleda no es entidad litigante.

Vallès: Existe contradicción evidente entre uno y otro criterio. El Gobierno lo sostiene así para llevar á Nozaleda á la silla de Valencia.

El Sr. Vallés pide esplanar una interpelación, que es aceptada en el acto.

El Sr. Valles insiste en que el abogado del Estado, exigió á Nozaleda, fianza y caución, lo cual significa que se le considera, no sólo extranjero, sino insolvente.

En juicio de referencia, Nozaleda figura como presidente del Monte de Piedad de Manila. ¿En què concepto? El lo ha declarado, como arzobispo de Manila

Si litiga como arzobispo, ¿dónde está la lógica del Gobierno, al hacer el nombramiento para Valencia?

Si es arzobispo de Manila, no puede ser considerado ciudadano español.

La iglesia de los Estados Unidos no se considera desligada de la entidad Estado, el cual no consentiría que fuese arzobispo de Manila, uno que no fuese ciudadano norteamericano. Esto no puede explicárselo la opinión pública.

En España, por lo que se vé, el que litiga contra el Estado, no puede ser concejal pero sí arzobispo.

Le contesta Sánchez Toca, diciendo que la presidencia del Monte de Piedad no correspondía á Nozaleda. sinò á la mitra arzobispal. Cuando fué arzobispo se le dió la presidencía. Hoy litiga por la representación que tenía cuando se inició el pleito. Con más satisfacción que cuando lo propuse creo justa la designación de Nozaleda para Valencia.

Había y hay aun bienes religiosos beneficiosos para los españoles, cuyo capital es de 40 millones de pesos.

Una voz de los republicanos: ¿Dónde están?

Toca. En Manila administrados por la mitra.

Rosellò interrumpe.

Toca. S. S. no está enterado de estos asuntos, Nozaleda merece aplausos, no censuras.

Vallès. O Nozaleda tiene un derecho para litigar ò lo usurpa. Si lo tiene; ¿cómo se le nombra para Valencia? Si lo usurpa? ¿conqué derecho?. Rectifica Sánchez Toca, insistiendo en que Nozaleda es ciudadano español.

Tras otra rectificación de ambos oradores termina la interpelación.

Nocedal dice que Romanones afirmó que España había entrado en la triplice ó por lo menos negociaba con ella, siendo contestado entonces por Maura con arrogancia, no categóricamente.

Lee telegramas procedentes de Francia y Austria, en los que se trata de este asunto, confirmando que España pactó en 1890

M.C.D.2022

retirándose en 1895. ¿Es esto exacto? Esta es mi pregunta.

Senado

Empieza la sesión á las 3 y 45, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los señores Sampedro, Sánchez Guerra, Allende y Linares.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que le hizo el Sr. Aguilera, dice que la situación de las tropas movilizadas de Canarias y Baleares es inmejorable, pues todas cobran sus plus de campaña, y están divinamente acuarteladas.

El Sr. Aguilera insiste y recuerda el simulacro efectuado últimamente por las tropas de la escuadra inglesa en la costa de Mallorca.

El ministro: Eso es una novela que ni en hipótesis se puede admitir su posibilidad.

Como el general Linares lea unos telegramas del capitán general de Canarias dando cuenta del estado de las tropas, le interrumpe el Sr. López Mora, preguntando si es oportuno y prudente hacer público eso.

El Sr. Danvila, formula ruegos y preguntas al ministro de Agricultura sobre canales, pantanos y caminos vecinales.

—

El marqués de Lema habló esta mañana con el presidente del Consejo sobre el asunto de los Jardines del Buen Retiro, sacando la impresión de que el Gobierno mantendrá á todo trance el proyecto cuya idea parece es del Sr. Maura. Al decirle Lema que ante la actitud del Ayuntamiento su situación sería muy desairada si se aprobara el proyecto, el Sr. Maura le contestó que ni en broma quería que le hablase de presentar la dimisión.

Hoy ó mañana el Sr. Ruiz Jiménez tratará de esta cuestión en el Congreso.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	76 75
Idem, fin corriente.	76 35
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'30
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	486'50
Tabacos	428'00
París.	38'65
Londres	00'00

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La visita del rey Eduardo á Kiel

Londres 14.

El corresponsal de *The Times*, en Tokio, telegrafía que los periódicos japoneses se ocupan con mucho interés de la visita del rey de Inglaterra á Alemania, atribuyéndole importancia política y confiando todos en que Eduardo VII dará pruebas en este asunto de la actividad y habilidad que ha demostrado en circunstancias anteriores.

Un telegrama de la misma capital japonesa á *The Standard* da cuenta de los artículos que acerca de este particular publican los diarios japoneses *Asahi* y *Kokumin*. El primero opina que esta visita impedirá que Alemania se eche por completo en los brazos de Rusia. El segundo cree que serán aún más trascendentales los resultados de la entrevista, pues podría llegar á ser la base de una mediación amistosa para más tarde, cuando se empiecen á convencer las potencias neutrales de que no conviene á sus intereses comerciales una prolongación indefinida de la guerra.

Pérdidas rusas en el último combate

Daily Mail, con referencia á noticias telegráficas de Niu-Chang, dice que en el combate del día 11 al sur de Kaichu los rusos perdieron 860 hombres, entre muertos y heridos.

Un telegrama de Sanghai, que publica *The Morning Post*, dice que hay ya 40 000 rusos al sur de Tachit-Sao.

El infundio del día

Según un telegrama de San Petersburgo, que publica *Le Matin*, circula en dicha capital el rumor de haberse librado una gran batalla cerca de Port-Arthur el día 10 del corriente.

Añade el despacho que el general Stoessel resultó gravemente herido, siendo preciso amputarle una pierna por la cadera.

Noticias de Port-Arthur

Paris 14

Le Journal ha recibido un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de haberse recibido allí un telegrama oficial de Port-Arthur, por vía Chefu, comunicando que, hallándose libre la entrada del puerto, salieron hacia alta mar todos los barcos disponibles el día 12 del corriente.

Donativo espléndido

Comunican desde San Petersburgo que Zakaroff, hijo menor del director de la Universidad de Moscou, ha regalado á Rusia 18 torpederos, cuyo valor total es de 22 millones de francos.

La escuadra del mar Negro

San Petersburgo 14.

Dase por seguro que el Gobierno se decidirá á enviar con urgencia al Extremo Oriente una parte de la escuadra del mar Negro, pues la opinión pública, que se muestra impaciente y se considera humillada, exige que se haga algo sin esperar la fecha, cada día más remota, fijada por el Almirantazgo ruso para la salida de la escuadra del Báltico.

El Gobierno ha recibido del embajador inglés una nota diplomática del Gabinete de Sain-James protestando contra el *úkase* imperial que declara contrabando de guerra el arroz y demás comestibles.

A través de la frontera

¿Dónde está la barbarie?

Ni que decir tiene que la opinión de todos los pueblos de Europa es unánime en afirmar la barbarie de los pueblos del Sol Naciente.

Pero la opinión que á ellos les merecemos no es ciertamente más favorable para la civilizada, ilustrada y progresiva Europa.

Por algo encierra una profundísima máxima filosófica la conocida dolora de Campoamor:

«En este mundo traidor
nada es verdad, ni mentira;
todo es según el color
del cristal con que se mira.»

Y verdes debieron ser las gafas con que viajó por la bárbara Europa Huan-Hsiang-Fu, un mandarín chino que al escribir las memorias de su viaje nos ha puesto de aquel color el gran.... chino.

Horrorizado, estupefacto y con la coleta de punta llegó á Pekín Huang-Hsian-Fu, después de contemplar las bárbaras costumbres de los petrificados europeos, y eso que no se le ocurrió dar una vueltecita por España para conocer á sus similares en coleta y ver al Machaquito dando el quiebro capote al brazo.

¿Habrá mandarín? Y los infundios que habrá ido contando á sus mandarinas ¡cielo santo!

Eso sí, el *socio* chino nos han levantado una de calumnias que parte los corazones.

Del riquísimo vino francés de Porto, cuyo bouquet es capaz de hipnotizar al más chato de los hijos del Celeste Imperio, se le ha ocurrido decir que era un vil brevaje preparado con sangre de puerco...

Describiendo nuestras prisiones modelo, se indigna y encocora de que no sean inmundos tugurios y se horroriza de que tengan luz, ventilación, agua abundante, confort, cuarto de baño. y, según Huan Hsiang Fu, hasta tocador para las más coquetonas *toillettes*.

Este sistema, dice, no cuajará jamás en China.

¿Qué es eso de hacer agradable el encierro á los criminales? Si en China fuesen así las cárceles, toda la canalla las asaltaría para instalarse en ellas.

De todas nuestras fórmulas de cortesía las que más le encocoran y las que encuentra más ridículas son el inclinarse ante las damas con la fórmula de «A los piés de usted, señora», aunque los piés de las chinas son chiquititos como un piñón, y el beso.

Describe el beso con verdadera estupefacción, diciendo que consiste en colocar los labios muy cerrados en la barba de la persona que se va á besar, haciéndoles dar al mismo tiempo un gran chasquido.

Y agrega luego: hay damas que les hacen sonar estrepitosamente.

Bien se conoce, señor mandarín, que usted debió ser de chico bastante feo y su señora mamá debió hacerle la última parte de su nombre: Fu.

¡Ahí verán ustedes, renegar del beso!

PAGO DE CUPONES

La *Gaceta* publica un Real decreto cuya interesante parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, á partir de los seis meses siguientes á la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio par que establecen la condición segunda del art. 6.° de la ley y el art. 15 del Real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.° Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. 3.° Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes á Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo á las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes á razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.

Art. 4.° Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes á las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

Art. 5.° Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán á todos los valores que, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la creó, quedando derogadas las Reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

Art. 6.° La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá á la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.

Impresiones de la guerra

Aunque sin telegramas oficiales en que explícitamente se declare que el general Kuropatkine ha emprendido un movimiento de retirada sobre Mukden, abandonando á Liao-Yang, del conjunto de despachos recibidos parece confirmarse la exactitud de las noticias referentes á ese movimiento.

El cual, en todo caso, no será sino realización de lo que ha sido, desde que se hizo cargo del ejército, el pensamiento constante de dicho general, con la desventaja de resultar ahora impuesto por las circunstancias y ejecutado cuando, por efecto de las últimas batallas, el prestigio de las armas moscovitas está sumamente quebrantado.

Si la situación de las tropas japonesas es tal y como resulta del parte dado al Zar por el mismo Kuropatkine (y hecho público, sin duda, con el fin de justificar la retirada), claro está que sólo este recurso podía librarle del riesgo de ver sus comunicaciones con Mukden y Kharbin, y por ende con Rusia, interceptadas.

Esto hubiera sido el desastre que la falta de víveres y repuesto de municiones hubieran causado. Habríase tal vez repetido la jornada de Sedan ó la rendición de Metz. Lo peor es que ahora tal maniobra representa, además, la renuncia á todo propósito de salvar á Port-Arthur, que queda, por consiguiente, abandonado á su propia suerte.

Al remontarse hacia el Norte, cree seguramente el general en jefe ruso que mejora su situación, pues obliga á los japoneses á apartarse más y más de su base de operaciones, lo que hará más difícil y peligroso el movimiento envolvente del general Kuroki.

¿Pero dará tiempo éste á su adversario para que con toda calma espere que se le vayan incorporando los refuerzos que desde Rusia se le envían?

Los harineros

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Harineros ha dirigido una circular á los agremiados de toda España, al tenor del acuerdo tomado en la sesión de 30 de Mayo último; y, después de presagiar los peligros que amenazan á la Agricultura y molinería con las promesas hechas por el Sr. Maura en Barcelona, para que no hubiera notas desagradables durante el viaje real, promesas que es probable se presenten á las Cortes y se traduzcan en concesiones a la región catalana en perjuicio de los mismos intereses, é industrias, castellanos y hasta de todo el resto de la nación, manifiesta.

Que se celebrará el día 18 del corriente á las cuatro de la tarde en los salones del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid una reunión ó asamblea de harineros para someter á deliberación:

1.° La memoria de los trabajos realizados por la Directiva.

2.° Elección de presidente y otros cargos reglamentarios.

3.° Medidas que se han de adoptar, en previsión de que el presidente del Consejo de ministros realice sus propósitos.

4.° Situación económica de la sociedad y proposiciones reglamentarias que presenten los asociados.

Encarece por último la presentación personal de los socios ó su delegación, y de todo fabricante de harinas, aún cuando no sea socio, por ser de gran importancia esta reunión y, sobre todo, para deliberar sobre la tercera proposición del cuestionario.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio entre gitanos

A las nueve y media de la mañana, el ugier dió la voz de «Audiencia pública» para la continuación de la sesión pendiente de la causa seguida por homicidio contra Pedro Iglesias Salazar.

Sin incidente alguno, á pesar de los deseos que ayer manifestaban algunos gitanos de sostener la acusación retirada por el representante de la ley en cuanto á la Encarnación Borja, comienza el acto, concediéndose la palabra al

Sr. Fiscal

Este alto funcionario, representado en este acto por el teniente fiscal Sr. Prado, con el aplomo y desapasionamiento propios de su elevada misión, hace una bien argumentada acusación contra el Pedro Iglesias, tratando de destruir, fundado en la prueba practicada, las pretensiones de la representación del procesado, solicitando, á la terminación de su luminoso informe, que el Jurado se pusiera la mano sobre su conciencia al dictar el veredicto, teniendo la seguridad de que, si así lo hacía, éste sería de culpabilidad, con arreglo á sus conclusiones definitivas.

Defensa

El letrado Sr. Diaz-Caneja, con la elocuencia que le concede su brillante imaginación, procura destruir los argumentos aducidos por el fiscal de S. M., sosteniendo que á su patrocinado se le disparó sin intención la pistola, por lo que la responsabilidad que le alcanzaba no era tan grave como la acusación pretendía.

Pretende también, con acalorado entusiasmo, que el Jurado, caso de no aceptar la petición antes expresada, admitiera al menos que al disparar contra el Juan Antonio Jiménez, lo hizo para defenderse del inminente peligro en que le pusieron las agresiones de aquel y su hermano José Jiménez, y por último, que estimara que su defendido no había tenido intención de causar un mal tan grave como el producido á la Gila Giménez.

Pregunta el señor fiscal—dice el letrado—que en qué fundo estas conclusiones? Pues en la declaración de mi parte, que no ha sido desvirtuada por otras personas que por el querido, el cuñado artificial, y por la madre ficticia de la muerta, con sus ademanes dramáticos y sus llantos cómicos.

¿Qué ni mi defendido ni sus contrarios dicen la verdad?

Pues entonces sólo Dios sabe en la forma que se realizó el hecho y solo él por tanto es el llamado á juzgarle: no sereis vosotros, señores jurados, termina diciendo, quien dicteis un veredicto condenatorio sin ninguna clase de pruebas.

Resumen

El presidente Sr. Argüelles, cumpliendo con el deber que la ley le impone, desmenuza minuciosamente las pruebas practicadas en el juicio, que presenta á la consideración del Tribunal popular, á quien hace ver con la imparcialidad y elocuencia que le distinguen su obligación en estos actos, entregándoles las preguntas que han de someterse á su deliberación, y vueltos a la Sala, por el presidente de los mismos, se dió lectura al siguiente

Veredicto

1.ª Pedro Iglesias Salazar, ¿es culpable de haber dirigido un disparo con una pistola contra Juan Antonio Jiménez y Gila Jiménez Gabarri, causando con el proyectil á la Gila una herida en la región temporal derecha que le produjo la muerte? Sí.

2.ª Ocurrió este suceso sobre las seis de la tarde del trece de Noviembre del año próxi-

M.C.D.2022

se pasado, en una cuadra que en Villada tenían arrendada, agresor y agredidos, para vivir y guardar el ganado en que, como gitanos traficaban? Sí.

3.ª El Pedro Iglesias, recriminó en malas formas momentos antes del suceso á Juan Antonio, porque éste y otros gitanos que les acompañaban al regresar de la feria de Mansilla, no le habían esperado para subir juntos desde la estación del ferrocarril de Villada á la cuadra que en esta villa tenían arrendada? Sí.

4.ª En esta ocasión el Juan Antonio Giménez y su hermano José, llamaron á Pedro Iglesias «lioso» y «borracho»? Sí.

5.ª Pronunciadas estas frases ¿sacó Juan Antonio un cuchillo y se abalanzó contra el Pedro Iglesias mientras el hermano del Juan intentaba sacar una pistola? No.

6.ª ¿Fué en este preciso momento cuando el Pedro hizo contra Juan Antonio el disparo que causó la muerte de Gila Giménez? No.

7.ª Caso de contestarse negativamente á las dos anteriores preguntas. Al verse amenazado y acometido Pedro Iglesias por los hermanos Juan Antonio y José Giménez ¿intentó amedrentarles sacando y manejando para ello una pistola cuyo disparo hirió y causó la muerte á Gila Giménez? No.

8.ª El Pedro Iglesias Salazar ¿obró sin intención y solo con descuido á negligencia grave al disparar la pistola cuyo proyectil produjo la muerte de Gila Giménez? No.

9.ª Al disparar Pedro Iglesias la pistola y causar la muerte de Gila Giménez Gabarri ¿tuvo intención de producir á ésta un mal tan grave como el que la causó? Sí.

Juicio de derecho

Publicado el veredicto, el señor fiscal hizo uso de la palabra, pidiendo para el procesado Pedro Iglesias la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y 1.500 pesetas de indemnización á la familia ó herederos de la interfecta.

El Sr. Caneja solicitó se le condenase á la pena correspondiente al delito, pero teniendo en cuenta la atenuante que se desprendía de la contestación dada á la 4.ª pregunta del veredicto.

SENTENCIA

En ésta se condena al procesado á la pena de 15 años de reclusión y á las demás accesorias solicitadas por el ministerio público, mandando además se abone al procesado la mitad del tiempo de prisión preventiva, que se inutilicen las armas ocupadas y se devuelva la chaqueta que obra como pieza de convicción á su dueño Juan Antonio Jiménez.

* * *

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de homicidio, contra Manuel Mijares, vecino de Autillo de Campos.

Defensor el licenciado D. Teodoro García Crespo.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de San Lázaro, se ha efectuado á las nueve de la mañana de hoy, el enlace de la distinguida señorita Ascensión de Bedoya y Jofre de Villegas, con el oficial de la Investigación de Hacienda de esta provincia nuestro amigo D. Alejandro Font de Mendoza, habiendo sido apodrinados en tan solemne acto por la hermana de la novia D.ª Manuela y el fiscal de esta Audiencia provincial don Juan Gago de la Torre.

Al acto han asistido solamente las personas más allegadas á las familias de los contrayentes, por el luto que lleva aún la familia de la desposada.

El nuevo matrimonio, al que deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado, saldrá esta noche con objeto de hacer un viaje de recreo, por importantes capitales.

Ha llegado á nuestra capital en comisión del servicio el ilustrado ingeniero agrónomo D. Juan Ramón y Vidal, jefe de la Región Agronómica Leonesa.

Sea bienvenido.

En la secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido de la superioridad la clasificación de doña Dominga Requena, maestra de Autillo de Campos.

El señor Rector de este distrito universitario ha nombrado maestra interina de la escuela pública de niñas de Pedraza de Campos á D.ª Ignacia Fernández Nava.

Interina de la mixta de San Martín y Perapertú á D. Roque Fernández García, de la de Valcabadillo á D. Jesús María Smejaud Cobian, de la de Villalumbroso á D. Zacarías Miguel López y de la de Villarrobejo D. Jacinto Diez Relea.

Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Valladolid, la vista de un litigio procedente del Juzgado de Saldaña, entre don Francisco Macho Mora, vecino de Santiurde de Reinosa (apelante) y don Francisco Revuelta Ruíz, que lo es de Herrera de Pisuerga (no ha comparecido en esta segunda instancia) sobre pago de pesetas; abogado del apelante, Sr. Alba; procurador, Sr. Ordóñez.

La guardia civil de Guardo, ha puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Saldaña, á Juan Diez Ayuela, de 25 años de edad y natural de Villasur, convicto y confeso de ser el autor del robo de once carneros, la noche del 27 de Mayo último, los que sustrajo de los corrales sitos en el monte del pueblo de Villanueva de Abajo, vendiéndoles al carnicero de Guardo Santiago Merino.

También se ha confesado ser el autor de otros robos de corderos.

La Dirección general de Clases pasivas, ha acordado que el haber mensual de 264 pesetas que percibe por esta Tesorería de Hacienda, el capitán retirado D. Miguel Giménez Fernández, dejen de serle abonadas, continuándose por la de Cáceres,

Por el señor tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una providencia, declarando incursos en el apremio de primer grado, á los contribuyentes, que no han satisfecho sus cuotas, durante el período voluntario del segundo trimestre del año actual.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales para tomar acuerdo, no ha podido celebrar hoy su sesión la Corporación municipal.

Los propietarios del término municipal de Prádanos de Ojeda, Berzosilla, Villatequite, Lantadilla, Mantinos, Villaherreros y Capillas, pueden presentar las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido en su riqueza en el año último, para proceder á la formación de los oportunos apéndices.

El vecino del pueblo de Roscales Regino Pajares Gómez, interesa del señor Gobernador civil averigüe el actual paradero de su hijo Samuel Pajares Infante, de 19 años de edad, que hace tres años venía residiendo en la ciudad de Cádiz como dependiente del Restauran del Candil.

El ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga anuncia vacante la plaza de secretario de aquella corporación con la dotación anual de 400 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de 15 días.

El interventor de la Sucursal del Banco de España en Burgos, nuestro amigo don Ignacio Caballero, ha sido nombrado director de la Sucursal de Orense.

Reciba nuestra enhorabuena.

La telegrafía sin hilos

Están en Madrid los representantes de la Compañía francesa de la telegrafía sin hilos, sistema Marconi, con objeto de fundar una red española.

Parece que el capital lo suministrará un importante Banco de la corte.

Por el momento, la Sociedad se propone explotar sólo estaciones costeras, para comunicar con los barcos, puesto que todos los grandes trasatlánticos poseen aparatos del referido sistema.

Las primeras instalaciones que se piensan montar serán en las de Finisterre, Tarifa, Pales y otra en el golfo de Gascuña.

Por no haberse reunido número suficiente de señores vocales, no ha podido hoy celebrar la sesión á que estaba convocada la junta provincial de Instrucción pública.

De nuevo será citada para el día 18.

Sedes vacantes.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia tiene decidido que ocupe la sede de Oviedo el Sr. San Julián, confesor de su majestad; la de Badajoz el Sr. Guerra, abad de Alcalá de Henares; la de Vitoria el Sr. Cadena y Eleta, actual obispo de Segovia; sustituirá á éste el señor Miranda, que ocupa la sede de Astorga, é irá á ésta el señor Boulios, obispo de Solsona.

Suenan también los nombres del Sr. Jover, secretario de cámara de Jaén, y del arcediano de la Catedral de Madrid, D. Julián de Diego Alcolea.

Además, se asegura que será elevado al cardenalato el padre Nozaleda, yendo á la sede de Valencia el actual prelado de Madrid, señor Guisasola.

En el tren mixto de esta mañana ha regresado de la Corte, el alcalde Sr. Hurtado, el cual no se hará por ahora cargo de la alcaldía, por tener que ausentarse nuevamente de la capital.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

Bei-lieb- en barbei, pasodoble.—N.

Remedios, mazurka.—Farbach.

Amparo, gavota.—N.

Sanson y Dalila, fantasía (1.ª vez).—Saints Saens.

Etincelles, valses.—Waldteuffel.

Ecos del pasado, pasodoble.—N.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunción.—Sofía del Val Cardeñoso, de 6 meses, Soldados, 37.

Nacimiento.—Basilio Francisco Quevedo Cortés, hijo de Francisco y Mercedes, Afueras de San Lázaro, letra A.

Matrimonio.—Alejandro Font de Mendoza, natural de Granada, de 32 años, con Ascensión de Bedoya y Jofre de Villegas, natural de Paredes de Nava, de 28 años.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato, ni mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de Tocador y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único depósito de venta en Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Quirico, Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureliano.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada de 23'50 á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 14—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas á 48'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 14.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 14.—En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El estado de los campos es regular.

—

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'25 reales

En Tejares y en Chamberí entraron 260 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 14.—Continúa el mercado de trigos encalmado.

Muy retraídos los compradores.

Escasas operaciones.

La tendencia es floja.

Se vendió trigo de Segovia á 48'25 reales las 94 libras.

Llegaron 30 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 15 (1'20)

En el celebrado anoche en la Presidencia, el ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de la nota del Vaticano sobre reforma del Concordato, dándose por terminadas las negociaciones.

También se acordó informar en el tratado de extradición pendiente con los Estados Unidos.

Los ministros autorizaron al Sr. Rodríguez Sampedro para firmar el convenio con el Vaticano, así como para someter á las Cortes la ratificación de ambos asuntos.

—

Los moretistas

MADRID 15 (9)

Anoche se celebró en Fornos el banquete organizado por los amigos políticos del Sr. Moret, al que asistieron unos 40 comensales.

Cuantos hicieron uso de la palabra recomendaron la unión, resumiendo el Sr. Moret, en un magnífico discurso; diciendo que aplaza los trabajos de propaganda hasta Octubre con objeto de dejar que se aprueben en las Cortes los proyectos pendientes.

—

El concordato

MADRID 15 (10'15)

El convenio con el Vaticano señala dos modificaciones, en las que se obliga á los religiosos extranjeros á nacionalizarse en España y á que se sometan á ley común las asociaciones no concordadas.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 15 (10'45)

Un telegrama oficial del generalísimo Kuropatkine, relata las escaramuzas habidas estos últimos días, para evitar el avance de los japoneses, los cuales han conseguido ocupar tres aldeas en las orillas del Tassakho y las alturas de Vandehoan.

—

MADRID 15 (11'15)

Comunican de San Petersburgo que dos oficiales rusos han logrado romper el cerco de los japoneses, comunicándose con Kuropatkine.

La situación de Port-Arthur es excelente, así como el espíritu de sus moradores en los que renace la confianza de lograr la victoria.

—

Firma

MADRID 15 (15)

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del rey algunos decretos de cambio de destino, concesión de cruces á los maestros de los talleres de la fábrica de armas de Toledo y disponiendo la organización militar de los miñones de Vizcaya.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital, según la nueva marcha de 11 Mayo de 1904.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Venta de Baños	Alar del Rey	11'17	15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Coruña	20'53	21'13
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña y Gijón	8'15	9'18
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1050	Rápido (1)	1.ª	Palencia	Venta de Baños-Hendaya		13'47
1050	Idem (2)	1.ª	Idem	Idem Madrid		13'47
1067	Mercancías (3)	1.ª	Hendaya y Madrid	Palencia	16'10	

(1) Los lunes, martes y viernes.
(2) Los martes, jueves y sábados.
(3) Este tren circula entre Venta de Baños y Palencia, todos los días, excepto los domingos.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Se venden

algunos muebles, ropas y libros. Informarán en esta redacción.

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse en Paredes de Nava, á Cayetano Cantero. 2

Puertas de comercio

Se venden varios huecos, bien construídos. Dirigirse, Mazorqueros, 32.

Se vende

Muy buena cajonería, procedente de las máquinas agrícolas, de Alhes y Compañía, Avenida de Casado del Alisal.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Sierra circular — Planeadora — Barrenadora MECANICA — Sierra DE CINTA — Cepilladora — Tornos MECANICOS

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

Loro

Quien desee comprar uno bueno, de ocho años, traído del Brasil, puede dirigirse á D. Remigio Valderrábano, calle del Arbol del Paraíso, número 5.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, D. Filemón Valles, en Villadiezma, ó en la imprenta de este periódico. 4

M.C.D.2022